

INFORME DEL COMISARIO

**A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
PESQUERA GARAYCOA PESGARAY S. A..**

Cumpliendo con mis funciones y disposiciones estatutarias de la compañía pongo a vuestra consideración el respectivo informe por el examen practicado a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2.001

En mi opinión los Estados Financieros de la compañía presenta razonablemente la situación financiera de la misma. Estos son producto de la aplicación de normas y prácticas contables establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías y de la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados.

Es necesario señalar que PESQUERA GARAYCOA PESGARAY S. A., no presenta resultados, por cuanto en el presente ejercicio económico ha permanecido inactiva, solo registra movimientos las cuentas de activos diferidos por el pago de contribuciones e impuestos.

La administración de la empresa ha dado cumplimiento a las normas legales y estatutarias de la compañía, así como las resoluciones de Junta General.

Los libros sociales y contables se llevan y conservan de acuerdo a disposiciones legales vigentes.

Para el fiel desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías.

Expreso mi agradecimiento por la colaboración brindada por los administradores y empleados de la compañía, ya que han hecho posible el mejor desempeño de mis funciones.

Es todo cuanto puedo expresar en mi informe, para conocimiento de ustedes señores accionistas.


LCDO. EDWIN GÓMEZ CALDERÓN

29 ABR 2002